

REGLAMENTO DE BOXEO "AFICIONADO"

Conocimientos Básicos

Requisitos para Perticipar en una Competición de Boxeo

- Para tomar parte en una competición de boxeo, un Boxeador B.A.N. deberá cumplir los siguientes requisitos.
- Dentro de la demarcación de su Federación.
- Licencia Deportiva del año en curso.
- No estar sancionado por los organismos disciplinarios de la Federación Española o de su Autonómica.
- No haber perdido su última pelea antes del límite por KO, KOT, o que hayan transcurrido al menos veintiocho (28) días desde que se produjo aquél.
- Superar el reconocimiento médico previo a toda competición.
- Haber tomado parte en el Pesaje oficial de la competición que se trate.
- Autorización a competir por su Federación Autonómica.

PLAZO DE ACTUACIÓN ENTRE COMBATES

- En la programación de cualquier Boxeador B.A.N. y siempre que en el resultado del combate anteriormente realizado por aquel, no existieran circunstancias que determinaran una suspensión temporal, para tomar parte en un nuevo combate deberá haber transcurrido al menos un plazo de <u>SEIS DÍAS</u>. Este mínimo no será tenido en cuenta cuando se trate de Competiciones oficiales o de tipo Torneo o Campeonato con eliminatorias previas para llegar a una Final, donde se podrá boxear como máximo una vez al día, previa la realización del correspondiente reconocimiento médico y pesaje obligatorio, antes de cualquier **combate**.
- Cuando un Boxeador haya perdido una confrontación por fuera de combate (Knock-Out) o KOT, o cuando el Médico Oficial de la competición lo indique, no podrá intervenir en competición ni entrenamiento alguno al menos en un plazo de CUATRO SEMANAS (28) días.

CLASIFICACION DE LOS BOXEADORES "POR EDADES"

- REGLA 1. CLASIFICACIÓN DE BOXEADORES
- 1.1. Clasificación por edades.
- 1.1.1. Los boxeadores y boxeadoras de entre 19 y 40 años de edad entran dentro de la categoría Elite.
- 1.1.2. Los boxeadores y boxeadoras de entre 17 y 18 años entran dentro de la categoría de Jóvenes.
- 1.1.3. Los boxeadores y boxeadoras de entre 15 y 16 años entran dentro de la categoría de Júnior
- 1.1.4. La edad de un boxeador o una boxeadora quedará determinada por el año de nacimiento.
- 1.1.5. BOXEO DE ENSEÑANZA (NO COMPETICIÓN):
- Exclusivamente como práctica deportiva en gimnasios o Escuelas de Boxeo. Sin límite de edad, a partir de los 12 años.

CLASIFICACION POR PESOS "Jovenes y Elite Masculino"

HOMBRES ELITE Y JOVENES						
CATEGORIAS						
Categoría	Kilos	Kilos				
MINI MOSCA	46	49				
MOSCA	49	52				
GALLO	52	56				
LIGERO	56	60				
WELTER LIGERO	60	64				
WELTER	64	69				
MEDIO	69	75				
SEMI PESADO	75	81				
PESADO	81	91				
SUPER PESADO	91	+ 91				

CLASIFICACIÓN POR PESOS "Jovenes y Elite Femenino"

MUJERES ELITE Y JOVENES						
10						
CATEGORIAS						
Categoría	Kilos	Kilos				
MINIMOSCA	45	48				
MOSCA	48	51				
GALLO	51	54				
PLUMA	54	57				
LIGERO	57	60				
WELTER LIGERO	60	64				
WELTER	64	69				
MEDIO	69	75				
SEMI PESADO	75	81				
PESADO	81	+ 81				

CLASIFICACIÓN POR PESOS "Junior Masculino y Femenino"

JÚNIOR MASCULIINOS Y FEMENINOS						
13						
CATEGORIAS						
Categoría	Kilos	Kilos				
MINIMO	44	46				
MINI MOSCA	46	48				
MOSCA	48	50				
GALLO LIGERO	50	52				
GALLO	52	54				
PLUMA	54	57				
LIGERO	57	60				
WELTER LIGERO	60	63				
WELTER	63	66				
MEDIO LIGERO	66	70				
MEDIO	70	75				
SEMI PESADO	75	80				
PESADO	80	+ 80				

RECONOCIMIENTO MEDICO

- · 3.1. Examen médico.
- 3.1.2. Durante el período de tiempo dedicado al Pesaje, y antes de ser pesado, un participante deberá ser considerado apto (después de haber sido explorado) para boxear por el Doctor designado por el comité de competición.

PESAJE

•	Ningún combate se	e celebrará sin d	que exista const	tancia de un l	Pesaie previo.
	minigan compate of	, ocionidia oili t	ine evieta egile.	idiloid do dii i	Coule bieile

ASALTOS

DURACIÓN Y NÚMERO DE ASALTOS

- 7.1. En todas las competiciones Masculinas Elite y Jóvenes, aprobadas por la F.E.B., los combates consistirán en tres (3) asaltos de tres (3) minutos cadauno.
- 7.2. En todas las competiciones Femeninas Elite y Jóvenes, aprobadas por la F.E.B., los combates consistirán en cuatro (4) asaltos de dos (2) minutos cada uno.
- 7.3. En todas las competiciones Masculinas y Femeninas Júnior, aprobadas por la F.E.B., los combates consistirán en tres (3) asaltos de dos (2) minutos cada uno.
- 7.4. En todos los combates mencionados anteriormente, el intervalo de tiempo entre asaltos será de un (1) minuto.

FALTAS 1

Tipos de Faltas:

- 1. Golpear por debajo del nivel de la cintura, agarrar, poner zancadillas, dar puntapiés o embestir con los pies o las rodillas.
- 2. Dar golpes con la cabeza, los hombros, los antebrazos o los codos, oprimir al adversario.
- 3. Golpear con el guante abierto, con la parte interior de este, con la muñeca o con la parte lateral de la mano.
- 4. Golpear la espalda del adversario, especialmente en la nuca o la parte de posterior de la cabeza y en la zona de los riñones.
- 5. Golpear con impulso giratorio del cuerpo.
- 6. Atacar sujetando las cuerdas o haciendo un uso indebido de ellas.
- 7. Apoyar el peso del cuerpo sobre el adversario, forcejear o iniciar o prolongar un cuerpo a cuerpo tratando de empujar al suelo al rival.

FALTAS 2

- 8. Lanzar un ataque contra un adversario derribado o que está intentando levantarse.
- 9. Sujetar al rival.
- 10. Sujetar al rival mientras se le golpea o tirar de él golpeándole al mismo tiempo.
- 11. Sujetar o inmovilizar el brazo o la cabeza del adversario.
- 12. Agacharse por debajo del nivel de la cintura del adversario de forma peligrosa para este.
- 13. Adoptar una defensa totalmente pasiva protegiéndose con ambos brazos o dejándose caer intencionadamente, correr o darse la vuelta para evitar un golpe.
- 14. Utilizar expresiones verbales inapropiadas, agresivas u ofensivas durante el asalto.

FALTAS 3

- 15. No dar un paso atrás cuando se dé la orden de break (pausa).
- 16. Intentar golpear al adversario inmediatamente después de que el árbitro haya dado la orden de break (pausa) y antes de dar un paso atrás.
- 17. Agredir al árbitro o comportarse de forma agresiva con el mismo en cualquier momento.
- 18. Escupir el protector dental.
- 19. Mantener extendida la mano avanzada para obstaculizar la visión del adversario.
- 20. El morder a un oponente;
- 21. Fingir/Simular.

ADVERTENCIAS – AMONESTACIONES - DESCALIFICACION

- Todo Boxeador que cometa Faltas podrá ser advertido, amonestado y Descalificado,
- Cuando un boxeador reciba una amonestación, el Delegado de la velada le descontara un (1) punto.
- Un boxeador tan solo podrá recibir en un combate dos (2) amonestaciones, la tercera (3ª) amonestación supondría su Descalificación.
- · 3.1. Examen médico.

Se considerará que un boxeador ha sido derribado

- 1. Si toca el suelo con cualquier parte del cuerpo excepto los pies y como resultado de un golpe o de una serie de golpes.
- 2. Si se desploma indefenso sobre las cuerdas como resultado de un golpe o de una serie de golpes.
- 3. Si se encuentra total o parcialmente fuera de las cuerdas como resultado de un golpe o de una serie de golpes.
- 4. Si tras un golpe muy fuerte no cae al suelo y no se desploma sobre las cuerdas pero se halla en un estado de semiinconsciencia y no puede, en opinión del árbitro, continuar el combate.

- Cuenta realizada cuando un boxeador es derribado.
- 5. En el caso de que uno de los púgiles resulte derribado, el árbitro deberá decir "STOP" empezar inmediatamente a contar los segundos que transcurren. Así, el árbitro deberá contar hasta ocho si el boxeador está listo y si permanece derribado en la lona contará de uno a diez dejando intervalos de un segundo entre cada número.
- Además, indicará cada segundo transcurrido con los dedos de la mano para que así el boxeador derribado pueda percibir que se está produciendo la cuenta.
- 6. Antes de empezar con el número uno, se dejará transcurrir un segundo desde el momento en que el boxeador cae sobre la lona.
- 7. Si el adversario no se retira al rincón neutral tras la orden del árbitro, este último deberá detener la cuenta hasta que lo haga. Cuando se retire el boxeador que permanece en pie, el árbitro reanudará la cuenta desde el segundo en que tuvo que interrumpirla.

- 8. Responsabilidades del adversario
- Si un boxeador es derribado, su oponente deberá retirarse inmediatamente al rincón neutral siguiendo las indicaciones del árbitro.
- 9. Cuenta obligatoria hasta ocho
- Cuando un boxeador es derribado tras recibir un golpe, el combate se interrumpirá hasta que el árbitro cuente hasta ocho, incluso si antes de que acabe la cuenta, el boxeador derribado está de nuevo listo para continuar.
- 10. Ambos boxeadores derribados
- Si ambos boxeadores caen al mismo tiempo, el árbitro seguirá contando mientras alguno de ellos siga tendido en la lona. Si los dos púgiles siguen en la lona cuando el árbitro cuente hasta diez, se detendrá el combate y se considerará que ambos han perdido por fuera de combate o Knock-Out. Si esto sucede en unas semifinales o en una final, el boxeador que haya conseguido la mayor puntuación en el momento de ser derribados será considerado ganador.

- Límite de cuentas obligatorias
- 11. Un máximo de tres cuentas (3) de ocho segundos se harán en un (1) asalto.
- 12. HOMBRES.- En la categoría Elite, cuando un boxeador sea objeto de tres cuentas obligatorias en el mismo asalto, el árbitro deberá detenerlo, dando como resultado KOT. El número total de cuentas de ocho (8") en un combate será al criterio del Árbitro, el cual actuara de forma de que en un ningún momento se ponga en peligro el estado físico del boxeador.
- En las categoría Jóvenes y Junior, cuando un boxeador sea objeto de tres (3) cuentas obligatorias en el mismo asalto, o de cuatro (4) cuentas en todo el combate, el árbitro deberá detenerlo, dando como resultado KOT.
- 13. MUJERES.- En la categoría Elite, Jóvenes y Junior, cuando una boxeadora sea objeto de tres (3) cuentas obligatorias en el mismo asalto o de cuatro (4) cuentas en todo el combate, el árbitro deberá detenerlo, dando como resultado KOT.

- 14. Los derribos o cuentas que sean consecuencia de faltas, no serán tomados en consideración para el límite de cuentas obligatorias.
- 15. Boxeador derribado fuera del Ring
- Si un boxeador es derribado y como consecuencia del golpe o serie de golpes cayera fuera del ring, el boxeador dispondrá de treinta (30) segundos para volver al ring sin la ayuda de nadie. En el caso de que no fuese capaz de volver al cuadrilátero en el plazo de tiempo indicado anteriormente, el Boxeador será declarado perdedor por nocaut técnico (KOT).
- 16. El Knock-Out (fuera de combate)
- Cuando el árbitro haya contado hasta diez y diga la palabra OUT (fuera), el combate terminará y se determinará que ha sido una victoria por fuera de combate o knock-out (K.O.).
- 17. Boxeador derribado al final del asalto.
- En el caso de que un boxeador sea derribado como consecuencia de un golpe legal, el árbitro deberá seguir contando. Si el árbitro llega hasta diez, se considerará que dicho boxeador ha perdido el combate por fuera de combate o knock-out (K.O.).

Curso Preparador Nacional

- 18. Boxeador derribado por segunda vez sin haber recibido un nuevo golpe.
- Si un boxeador es derribado como consecuencia de un golpe y el combate continúa después de contar hasta ocho, pero de nuevo vuelve a caer sin haber recibido ningún otro golpe, el árbitro reanudará la cuenta a partir del número ocho (8) en que la había dejado.

CRITERIOS PARA PUNTUAR UN ASALTO

- El dominio del Combate
- La Combatividad
- La Técnica y Superioridad Táctica
- · Violación de la Reglas
- Sistema basado en la proporcionalidad del número de golpes

NÚMERO DE DIFERENCIA DE GOLPES IGUAL NÚMERO DE PUNTOS

10 - 9

• Numero de Golpes: 1, 2, 3, 4, 5

Puntos Concedidos: 1 Puntos

· Puntuación Asalto: 10 - 9

10 - 8

• Numero de Golpes: 6, 7, 8, 9,

Puntos Concedidos: 2 Puntos

· Puntuación Asalto: 10 - 8

10 - 7

Numero de Golpes: 10,11,12,13

Puntos Concedidos: 3 Puntos

Puntuación Asalto: 10 – 7

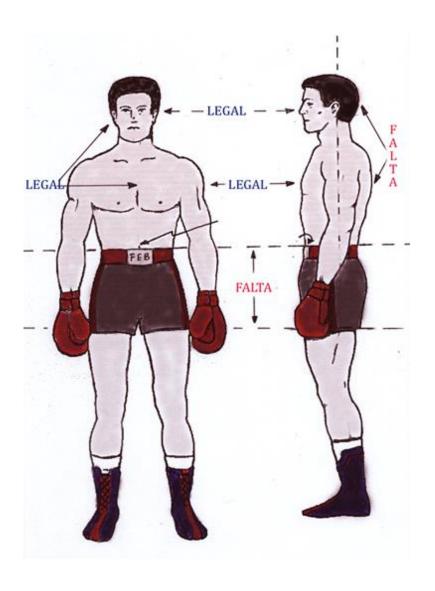
· 10 - 6

Numero de Golpes: 14,15,16,17

Puntos Concedidos: 4 Puntos

· Puntuación Asalto: 10 - 6

ZONAS VALIDAS PARA QUE EL GOLPE SEA VALIDO



GOLPES VALIDOS

- Los golpes validos deben de ser aplicado:
- Con los nudillos
- En la parte correcta del cuerpo
- Que lleve la fuerza del cuerpo y del hombro
- Que no infrinja ninguna regla
- Que esté claramente conectado y
- Que se vea que fue conectado

GOLPES NO PUNTUABLES

- Golpes no puntuables por no ser válidos:
- Son los siguientes y deben de ser advertidos por el director del combate.
- 1. En contra de cualquier regla.
- 2. Con el lado o la parte baja de la mano, el interior del Guante o el Guante abierto o con cualquier parte del Guante que no sea la que cubre las articulaciones de los dedos o nudillos.
- No se adjudicarán puntos extra por derribos (knock-downs).

AMONESTACIONES

- · Referente a las infracciones:
- Aviso del Árbitro. Si el Árbitro da una "amonestación pública" a uno de los participantes, el Supervisor o Delegado de la Velada anotará un punto de descuento al boxeador infractor

NÚMERO DE DIFERENCIA DE GOLPES IGUAL NÚMERO DE PUNTOS

10 - 9

Numero de Golpes: 1, 2, 3, 4, 5Puntos Concedidos: 1 Puntos

Puntuación Asalto: 10 - 9

10 - 8

• Numero de Golpes: 6, 7, 8, 9,

Puntos Concedidos: 2 Puntos

Puntuación Asalto: 10 - 8

10 - 7

Numero de Golpes: 10,11,12,13

Puntos Concedidos: 3 Puntos

Puntuación Asalto: 10 – 7

· 10 - 6

Numero de Golpes: 14,15,16,17

Puntos Concedidos: 4 Puntos

Puntuación Asalto: 10 - 6

TARJETAS DE PUNTUACION

- Puntuación con Tarjetas de Puntuación:
- Al término de cada asalto, los Jueces anotarán en las tarjetas, la puntuación correspondiente a cada boxeador, las cuales serán recogidas por el Arbitro y entregadas al Supervisor o Delegado de Velada.

FINAL DEL COMBATE

- Final de cada combate. Si al final de un combate y después de haber marcado cada asalto según las instrucciones a) y b) un Juez encuentra que los Boxeadores tienen el mismo número de puntos, adjudicará la victoria al que:
- Al que menos amonestaciones haya recibido.
- Ha atacado más a menudo o ha dado muestra del mejor estilo, o en caso de igualdad en cuanto a eso.
- Ha mostrado tener mejor defensa (bloquear, parar, esquivar, etc...) y
 ha hecho fracasar los ataques del adversario.
- En todos los torneos se designará un vencedor. En los encuentros entre dos países, se podrá dar la decisión de encuentro Nulo.

VEREDICTOS ARBITRALES 1

LAS DECISIONES

- 1. Victoria por puntos. V.P.
- Al final de un combate, el Boxeador al que la mayoría de los Jueces le hayan dado la victoria, será el vencedor, ya sea por Decisión Unánime o Decisión Dividida.

A. Decisión unánime:

- Cuando los (tres) 3 Jueces nombran al mismo Boxeador como ganador del combate.
 - B. Decisión dividida:
 - a. Dos (2) Jueces coinciden nombrando al mismo Boxeador como ganador y el 3er. Juez nombra al otro boxeador como ganador.
 - b. Dos (2) Jueces coinciden nombrando al mismo Boxeador como ganador y el 3er. Juez declara empate, o nulo.

VEREDICTOS ARBITRALES 1-A

- 1.1. Los jueces puntuarán cada asalto a cada boxeador hasta el momento de la terminación del combate, y el boxeador que fuese por delante en los puntos será declarado ganador del combate, en conformidad con el sistema de puntuación. El asalto en el que se detuvo el combate se puntuará, incluso si se trata de una ronda parcial.
- 1.2. Si una lesión causada por una falta no intencionada se produce, y como resultado el combate es detenido por el árbitro, el boxeador ganador será el que llevase ventaja en las puntuaciones.
- 1.3. En el caso de que ambos boxeadores se lesionasen al mismo tiempo, y el combate fuese e detenido por el árbitro, el boxeador ganador será el que llevase ventaja en las puntuaciones.
- 1.4. Un combate puede ser detenido por el Árbitro debido a un incidente que este fuera de control del Boxeador o del propio Árbitro, tales como deterioro del ring, fallos en el suministro eléctrica, fuerzas naturales o cualquier otro imprevisto similar. En tales circunstancias, los jueces darán la puntuación de los asaltos de cada boxeador hasta el momento en que terminó el asalto y el boxeador que en ese momento fuese por delante en puntos, será declarado el ganador POR PUNTOS del combate, de acuerdo con el Sistema de Puntuación.
- 1.5. Al final de cada combate, el ganador será nombrado basándose en la puntuación final de los jueces.

VEREDICTOS ARBITRALES 2

2. Victorias por KOT

- 2.1. Inferioridad manifiesta "KOT" es el término utilizado para poner fin a un combate en el que uno de los púgiles esté en inferioridad (física o técnica) manifiesta o, no esté en condiciones de continuar. Si el árbitro considera que un boxeador está en inferioridad manifiesta con respecto a su contrincante o que está recibiendo golpes en exceso, podrá detener el combate y declarar vencedor al oponente.
- 2.2. Si un Boxeador se retira voluntariamente debido a una lesión o si el Entrenador arroja la toalla dentro del ring o sube al ring mientras el Referee no esté contando, el oponente será declarado ganador del Combate por KOT.
- 2.3. Si un boxeador no reanuda el boxeo inmediatamente después del período de descanso entre asaltos, el oponente será declarado el ganador del combate por Nocaut Técnico.
- 2.4. Si un boxeador, a juicio del árbitro, está siendo superado o está recibiendo un castigo excesivo o duros golpes, el combate será parado y el rival será declarado ganador del combate por nocaut técnico.

VEREDICTOS ARBITRALES 2 A

- 5. Si un boxeador no está en condiciones de continuar y no reanuda el boxeo después de una caída, el oponente será declarado el ganador del combate por Nocaut Técnico.
- 6. Si un boxeador no se recupera después de noventa (90) segundos, de conformidad con la Regla XVI, relativa al golpe bajo, el oponente será declarado el ganador de la pelea por Nocaut Técnico.
- 7. Si un boxeador es noqueado fuera del ring y no es capaz de regresar al ring dentro de los treinta (30) segundos sin ningún tipo de ayuda, el oponente será declarado el ganador de la pelea por Nocaut Técnico.
- 8. Cuando el combate sea detenido por el árbitro a discreción del Supervisor después del consejo del Médico de Ring, el oponente será declarado el ganador del combate por Nocaut Técnico.

VEREDICTOS ARBITRALES 2 B

- 3. Ganar por Lesiones Knockout Técnico KOT-I
- 3.1. Si un boxeador que, a juicio del árbitro, no está en condiciones de continuar debido a un aumento de lesiones por golpes correctos, el combate será parado y el oponente se declarará ganador del combate por Nocaut Técnico-I. (KOT-I).
- 3.2. Si un boxeador que a juicio del árbitro, es incapaz de continuar compitiendo como consecuencia de una lesión sufrida, no por golpes de su contrario, el combate será parado y su oponente será declarado vencedor por Nocaut Técnico-I (KOT-I).

VICTORIA POR DESCALIFICACION

- 4. Ganar por Descalificación DQ
- 4.1. Si un boxeador es descalificado por una falta o por cualquier otro motivo, el oponente será declarado ganador del combate por Descalificación.
- 4.2. Si un boxeador sufre una herida o lesión, como consecuencia de una falta intencionada y no pudiese continuar debido a la lesión producida por la falta intencionada, el boxeador infractor será descalificado, y el boxeador lesionado será declarado vencedor, por Descalificación.
- 4.3. La tercera amonestación en el combate automáticamente acarreara la descalificación al boxeador infractor, y su contrario será declarado ganador del combate por Descalificación.
- 8.4.4. Un boxeador descalificado por una falta antideportiva o muy grave, no tendrá derecho a premios ni a puntos relacionados con el combate. Pudiendo ser sancionado por la Comisión de Disciplina de su Federación Autonómica o la Federación Española de Boxeo.

VICTORIA POR KO

- 5. Ganar por Nocaut KO
- 5.1. Si un boxeador es derribado y no reanudar el combate antes de que se cuenta hasta diez (10), el oponente será declarado ganador del combate por KO.
- 5.2. Cuando un boxeador es derribado, y su estado de aparente gravedad así lo aconseje, el Árbitro suspenderá la cuenta sin necesidad de llegar a diez (10), y llamara al Médico para que sea atendido, durante este tiempo, junto al boxeador derribado tan solo podrán estar Médico y Árbitro. Siendo su contrario declarado ganador del combate por KO.
- 5.3. En el caso de un doble KO ocurre, ambos boxeadores perderán el combate por KO.

VICTORIA POR WALKOVER

6. Ganar por Walkover – WO

- 6.1. Cuando un boxeador se presenta en el ring vestido completamente para boxear y su oponente no aparece después de llamarle por el sistema de megafonía, y de hacer sonar la campana, transcurrido un período máximo de un minuto, el árbitro declarará al primer boxeador vencedor "por no presentación". El árbitro deberá informar en primer lugar a los jueces, luego llamar al boxeador al centro del ring y, una vez anunciada la decisión, levantar la mano del boxeador declarándolo vencedor.
- 6.2. En el caso de que el supervisor supiese de antemano que un boxeador no estará presente, deberá cancelar el procedimiento que se establece en la Regla 8.6.1 y el resultado debe ser anunciado oficialmente.
- 6.3. No será otorgada MEDALLA, a un boxeador que no haya combatido al menos una vez en toda la Competición.

COMBATE NULO

- 7. Combate Nulo
- 7.1 El resultado de combate Nulo, no se podrá dar nunca en Torneos, Campeonatos Autonómicos y Campeonatos Nacionales.
- 7.2. Esta decisión tan solo se podrá dar en encuentros amistosos entre dos clubs, Autonomías, o Naciones.
- 7.3. En un combate amistoso entre dos clubes, Autonomías o Naciones, si en el primer asalto, se produce una herida como consecuencia de un golpe accidental, se podrá dar la decisión combate Nulo.

GUANTES

Guantes Autorizados

- A. Los guantes para la competición, serán los aprobados por la FEB
- B. Los boxeadores deben llevar guantes rojos o azules, en consonancia con el color de su esquina.
- D. No se permitirá a los púgiles el uso de sus propios guantes.
- E. Boxeadores Elite Masculino, de 49 kg. a 64 kg. guantes de 10 onzas
- Boxeadores Elite Masculino de 69 kg. a +91 kg. guantes de 12 onzas.
- Para todas las demás categorías tanto de Boxeo Masculino como Boxeo
 - . Femenino se utilizarán Guantes de 10 Onzas
- F. En Boxeo Abierto Solo se podrán usar guantes con cierre de tipo velcro.
- · G. Solo se usarán guantes limpios y en buen estado.
- H. Los boxeadores deberán de subir al ring con los guantes colocados.
- Los guantes deben quitarse antes de anunciarse el resultado del combate.

CASCOS DE PROTECCION

- CASCOS DE PROTECCIÓN
- A. En la categoría "Elite de Boxeo Masculino" los Protectores de Cabeza no serán permitidos.
- B. En todas las demás categorías tanto de Boxeo Masculino, y de Boxeo Femenino los Protectores de Cabeza son obligatorios.
- C. Los casco deberán de tener la aprobación de la F.E.B., los cuales se ajustaran a las características de los homologados por la AIBA.
- D. Los boxeadores deben disponer de sus propios cascos en color rojo y azul que deberán usar obligatoriamente en todas las competiciones autorizadas por la F.E.B.
- E. Los púgiles solo podrán ponerse el casco después de haber entrado en el ring.
- F. El casco debe quitarse inmediatamente después de finalizado el combate y antes de que se anuncie la decisión del Jurado

VENDAS

VENDAS

- A. Utilización de las vendas
- B. Es obligatorio la utilización de las vendas.
- C. Especificaciones. No deben superar los 4,5 m de largo ni ser más cortas de 2,5 m. Su anchura debe ser de 5,7 cm. Se podrá sujetar la venda en las muñecas con una tira de cinta adhesiva de 7,6 cm de largo y 2,5 cm. de ancho, que en ningún caso superará los 5 cm. de ancho.
- D. En el caso de que cualquier irregularidad se encuentre en los vendajes de un boxeador después del combate, y que en opinión del Árbitro diera una ventaja al boxeador, este boxeador deberá ser Descalificado.

PROTECTORES DENTALES

PROTECTORES DENTALES

- A. El uso del protector dental es obligatorio y debe ser anatómico, es decir, ajustarse a la forma de la mandíbula.
- B. Los boxeadores no se podrán llevar protectores dentales de color rojo o parcialmente rojo.

COQUILLA DE PROTECCIÓN

- COQUILLA DE PROTECCIÓN COPA PROTECTORA
- A. En los combates masculinos, los boxeadores deben utilizar una coquilla de protección para el combate La coquilla no debe cubrir más de su área permitida.
- B. Cuando un boxeador se presente en el Ring, sin coquilla, tendrá tres
 (3) minutos para ir al vestuario y colocárselas.

PROTECTORES DE PECHOS

- Protector de pecho.
- Á. Para las mujeres es obligatorio el uso de un protector pectoral bien ajustado y de su medida.
- B. No se autorizará a combatir sin dicha protección o en caso de que se mueva la misma o no esté bien sujeta. Se permite su sujeción con cinta adhesiva o esparadrapo.

ARBITROS - JUECES

- A. El buen estado físico del boxeador deberá ser la principal consideración del árbitro.
- B. Usará cuatro voces de mando:
- 1. "Stop" para ordenar a los boxeadores que dejen de boxear.
- 2. "Box" para ordenar que reanuden el combate.
- 3. "Break" para poner fin a un cuerpo a cuerpo; a esta orden, cada
- 4. "Time" para parar el tiempo ante cualquier circunstancia que requiera la parada del combate.
- C. Para cada combate pueden ser designados:
- 1. Un Árbitro (Director de Combate) que no puntúa y tres (3) o cinco (5) Jueces.

ENTRENADORES 1

PRIMERA CONSIDERACION:

 A. La primera consideración del entrenador será cuidar el buen estado físico del boxeador.

LOS TECNICOS ENTRENADORES

- B. Se denomina Técnico Entrenador, al Técnico cualificado que enseña, entrena y dirige en competiciones a uno o varios Púgiles sometidos a su cuidado.
- C. La Federación Española de Boxeo y/o las Federaciones Autonómicas podrán expedir u homologar las siguientes licencias:
- Nivel 0) Ayudante Entrenador
- Nivel 1) Monitor
- Nivel 2) Preparador Autonómico
- Nivel 3) Técnico Entrenador
- D. Los niveles 0), 1), 2) y 3) requieren Titulación obtenida en Cursos Oficiales de la Escuela Nacional de Boxeo.

ENTRENADORES 2

- E. Los Monitores no podrán permanecer en la esquina, sin la presencia en la misma de un Técnico Entrenador titulado, siendo este técnico el que dirigirá el combate en Competiciones Oficiales Estatales. La autorización para hacerlo a nivel Autonómico dependerá de la Federación correspondiente.
- F. Los Ayudantes de Entrenador no podrán permanecer por si solos en la esquina en ningún caso.
- G. En Campeonatos de España, los rincones de los boxeadores deberán de ser asistidos por un máximo de tres entrenadores, y al menos uno de ellos, deberá de poseer la Titulación de Nivel "3" Técnico Entrenador.
- H. En Campeonatos de España, los rincones de los boxeadores deberán de ser asistidos por un máximo de tres entrenadores, y al menos uno de ellos, deberá de poseer la Titulación de Nivel "3" Técnico Entrenador.
- I. Será compatible la Licencia de Deportista en activo con la Licencia de Técnico Entrenador, Monitor, o Ayudante, quedando expresamente prohibida la duplicidad de funciones en una misma competición. Ambas serán incompatibles con la de Arbitro-Juez.